

## Boletín

---

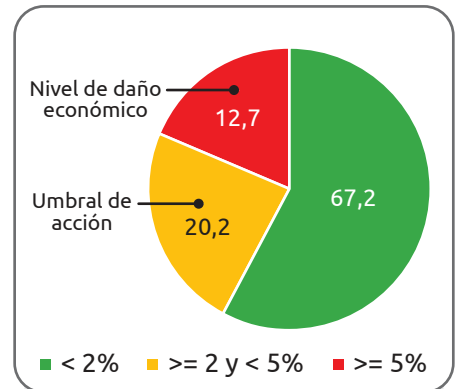
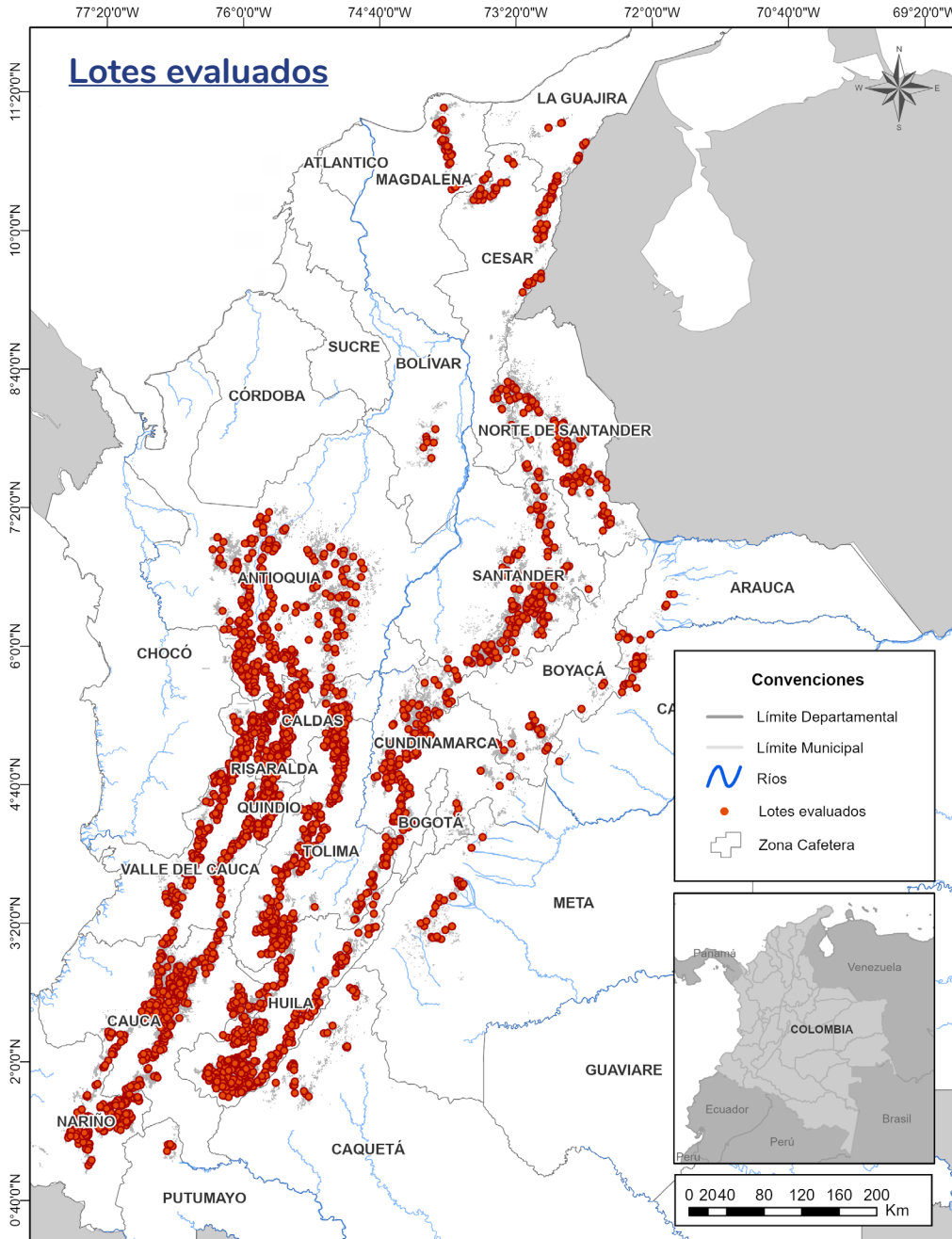
# Estado fitosanitario de la CAFICULTURA COLOMBIANA

Nº 10 - Primer trimestre de 2024

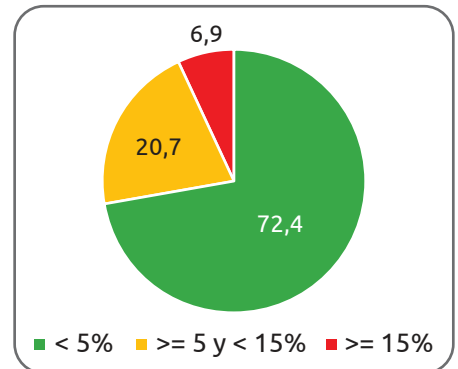
Gerencia Técnica FNC

# Distribución lotes evaluados

En cada departamento (población), la muestra fue seleccionada aleatoriamente de los lotes registrados en el SICA, a enero 1 del 2024. La muestra aplicada fluctuó entre 29 lotes (Meta) y 409 (Huila), evaluando a nivel país 3.205 lotes, con edades entre 2 y 7 años.



Proporción de lotes con infestación de broca  
**Promedio Nacional: 3,3%**



Proporción de lotes con incidencia de roya  
**Promedio Nacional: 4,7%**

# Contenido

---

## Plagas



Broca ..... 4

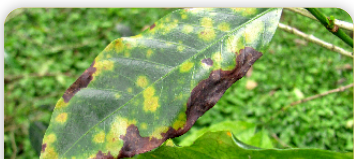


Arañita roja ..... 6



Minador de la hoja ..... 7

## Enfermedades



Roya ..... 11

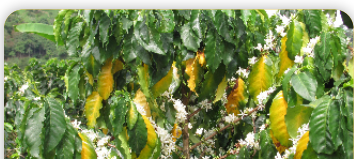


Gotera ..... 13

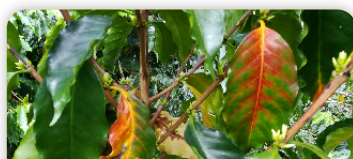


Mal rosado .... 14

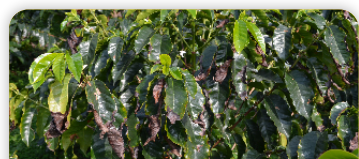
## Nutrición



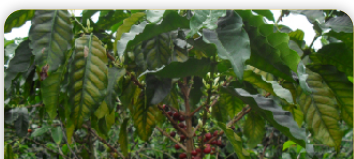
Nitrógeno ..... 17



Fósforo ..... 18



Potasio ..... 19

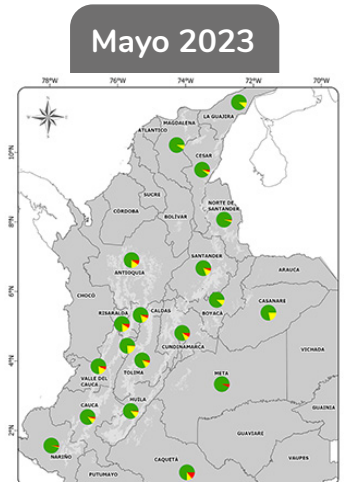
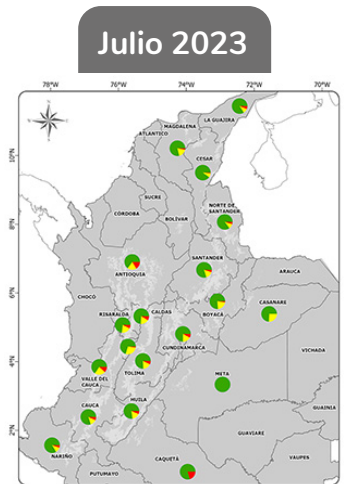
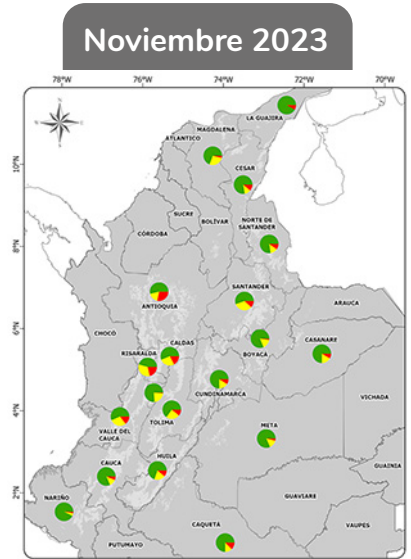
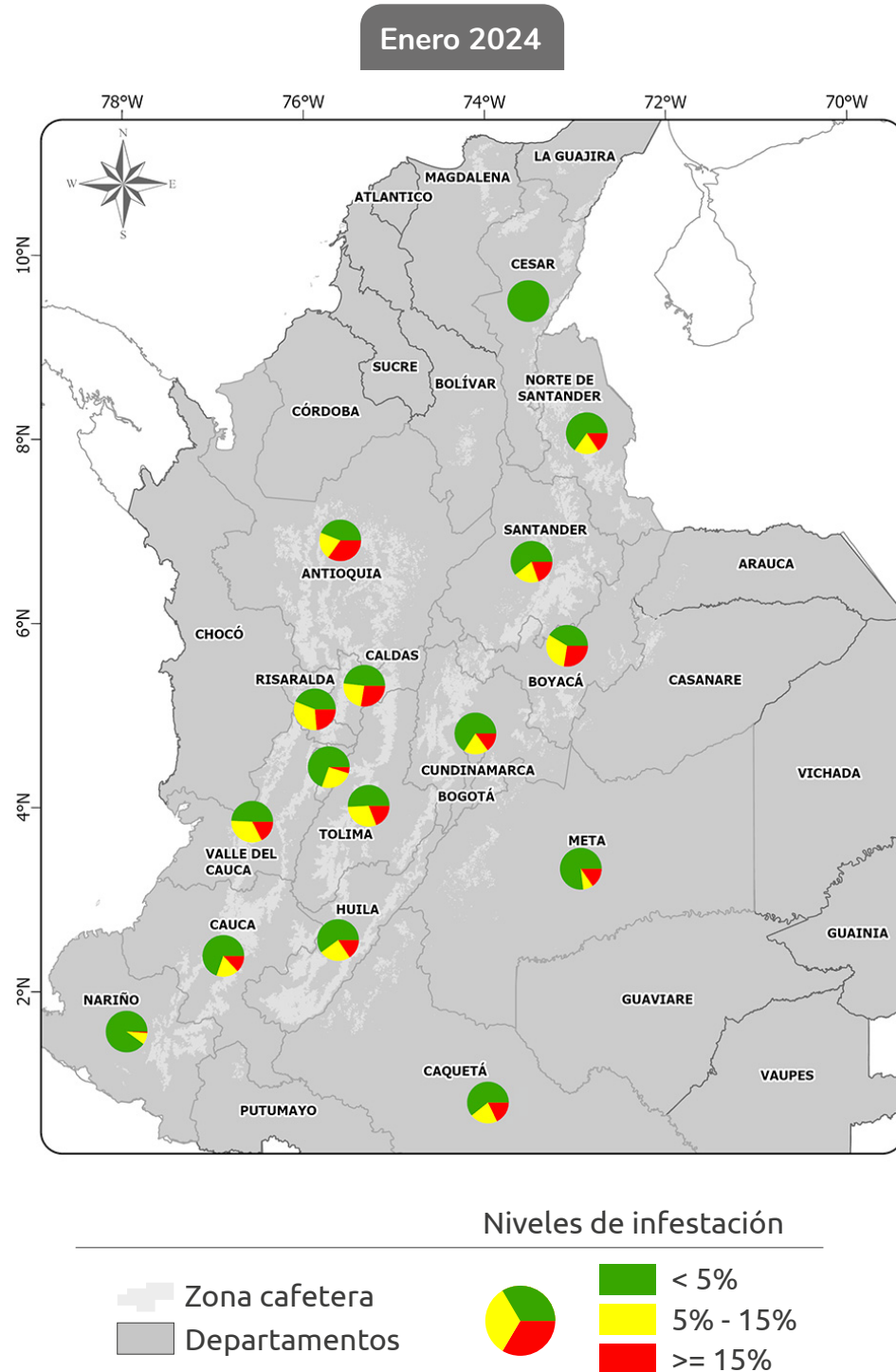


Magnesio ..... 20



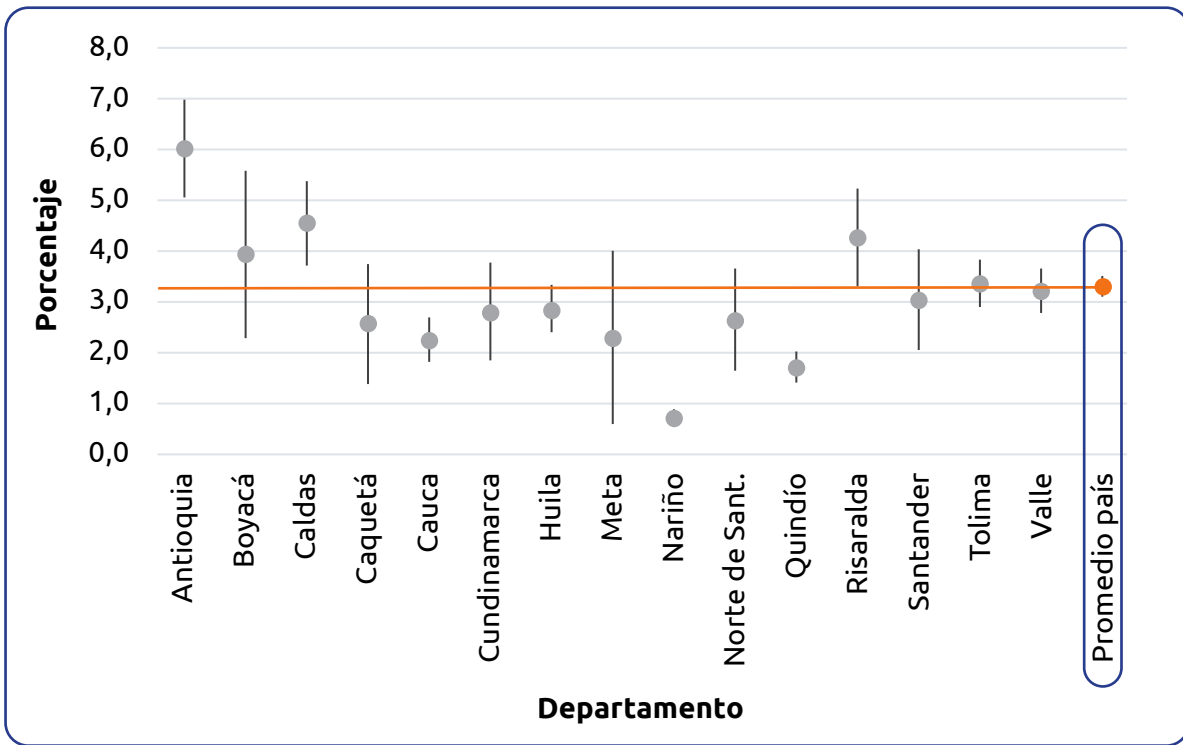
# Infestación por broca

Porcentaje de lotes para diferentes niveles de infestación por broca, por departamento:

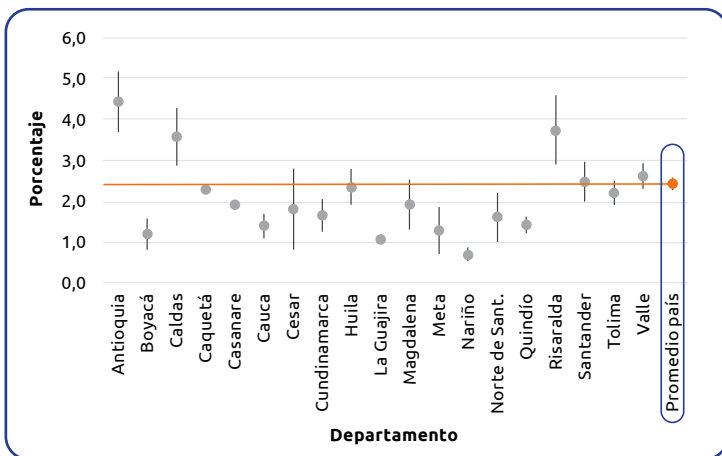




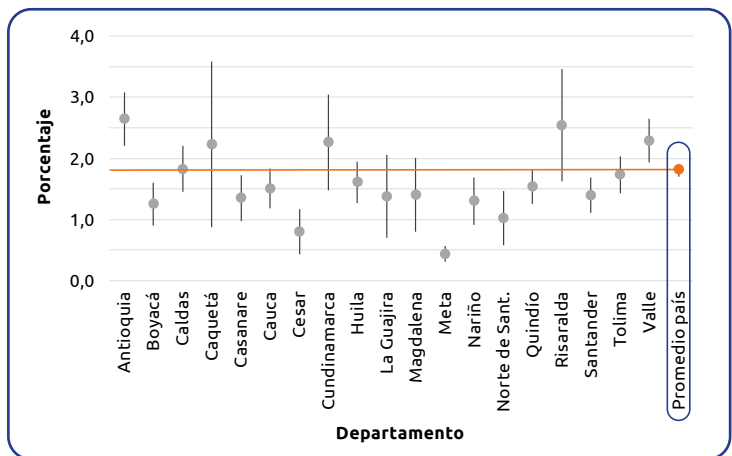
El departamento de Antioquia está en el Nivel de Daño Económico (infestación promedio por lote mayor del 5%); exceptuando Nariño y Quindío, los demás departamentos están en el umbral de acción, dado que la infestación promedio por lote es mayor o igual al 2% y menor del 5%, según prueba de t, al 5%.



Infestación promedio por lote departamento y su respectivo intervalo al 95% - **Enero 2024**



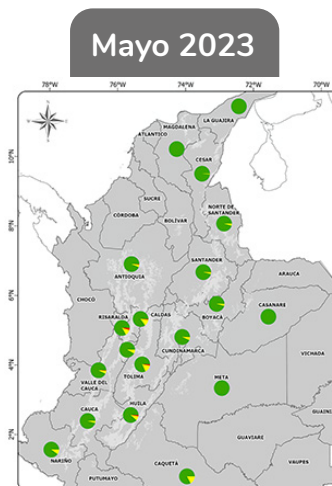
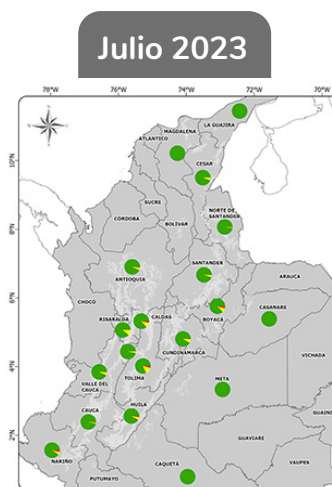
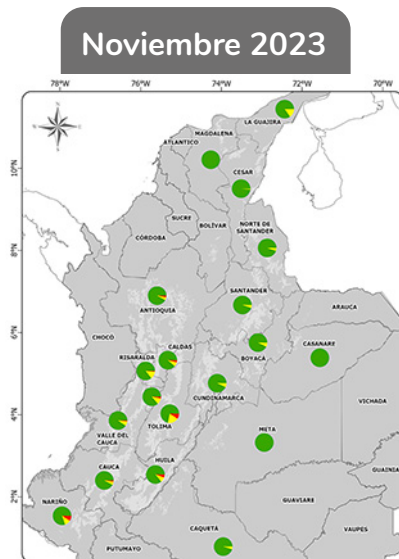
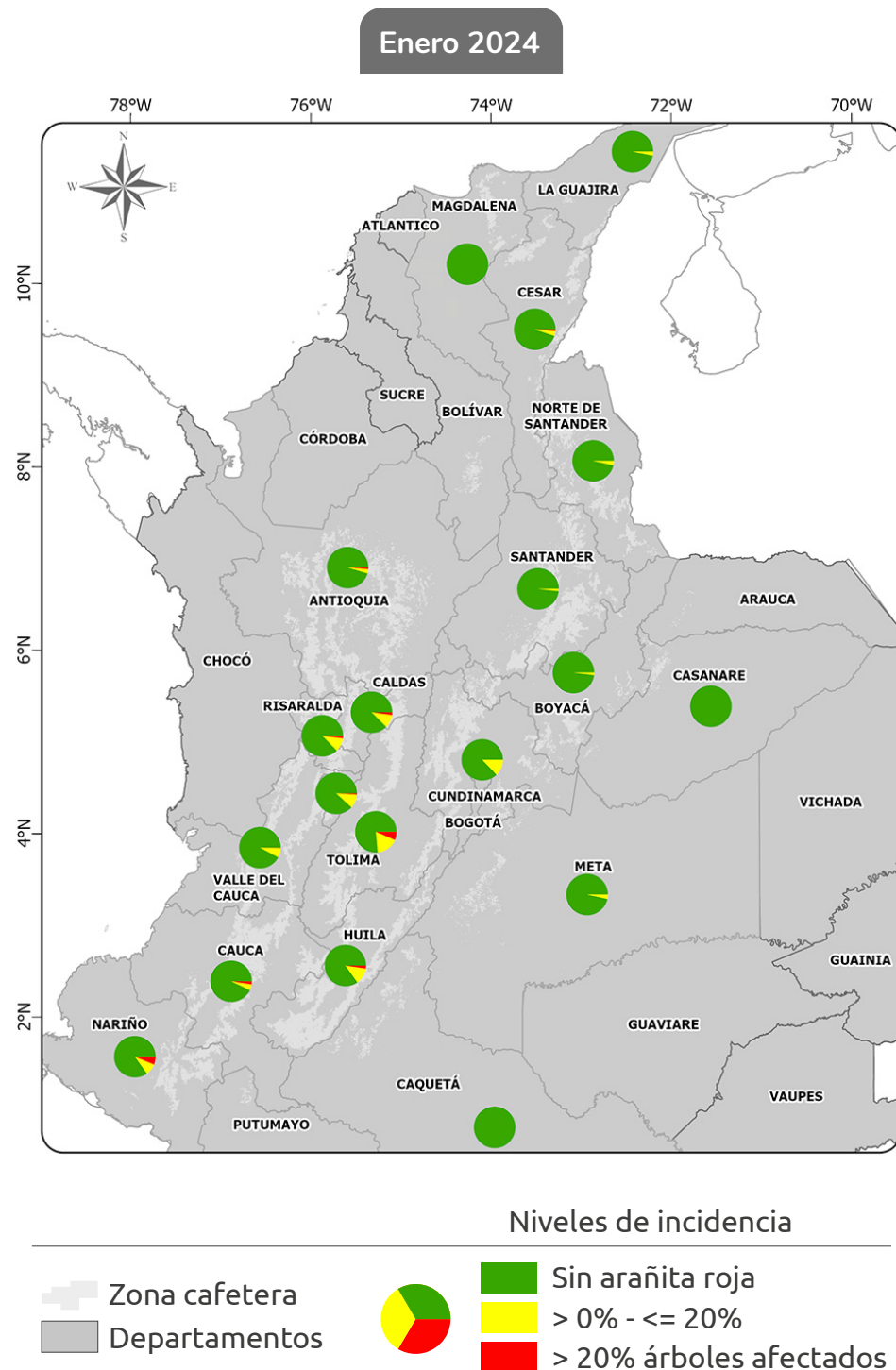
**Noviembre 2023**



**Julio 2023**

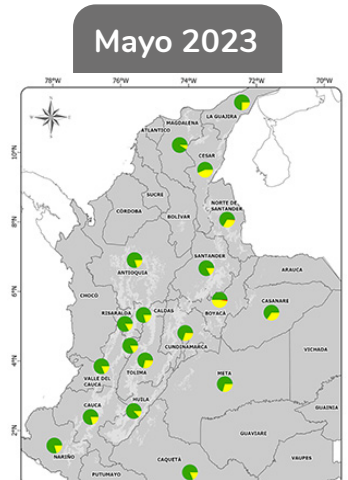
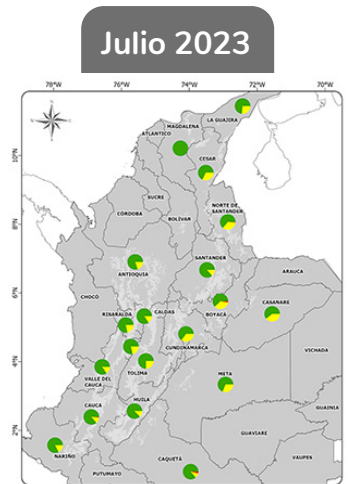
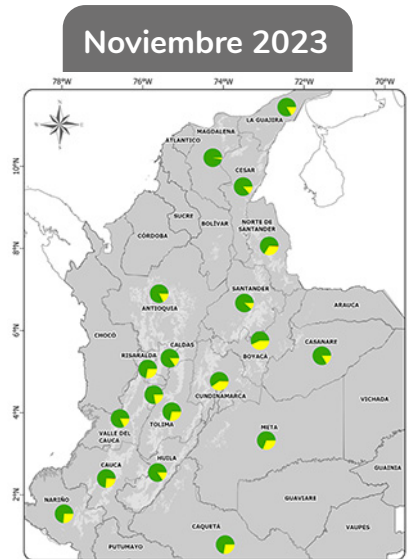
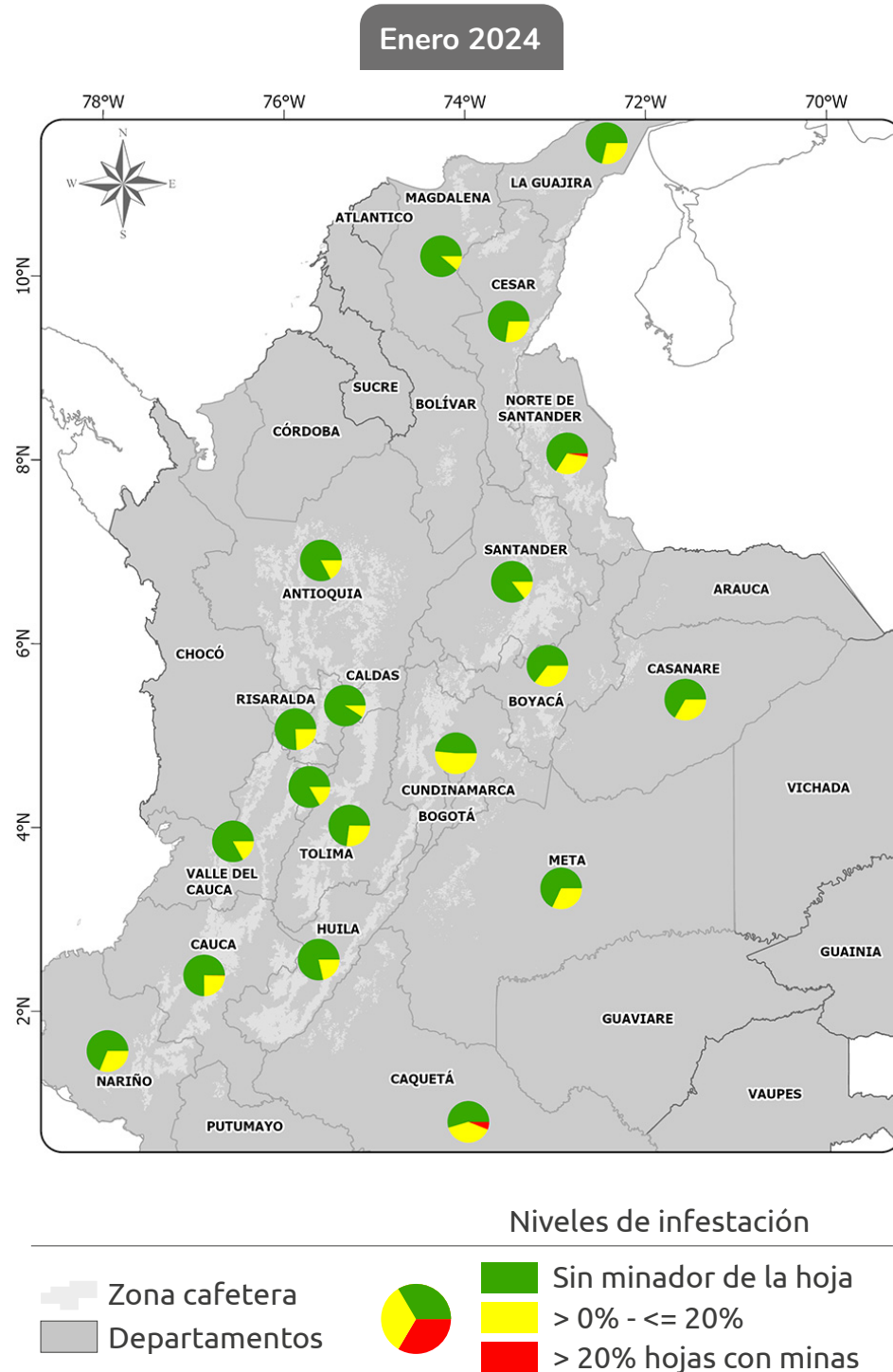
# Arañita roja

Porcentaje de lotes para diferentes niveles de incidencia por arañita roja, por departamento:



# El minador de la hoja

Porcentaje de lotes para diferentes niveles de infestación por minador de la hoja, por departamento:





## Recomendaciones para el manejo de plagas en la caficultura colombiana

Los resultados del diagnóstico nacional para el mes de enero de 2024, indican que los promedios del porcentaje de broca están por encima del umbral de acción (2%) en todos los departamentos de Colombia exceptuando a Nariño y Quindío.

Los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas y Risaralda están en el Nivel de Daño Económico por broca. De estos departamentos, el porcentaje de lotes con infestaciones inferiores al 2% se encuentra entre el 41% y el 48%; esto indica que los problemas de broca comprometen más de la mitad de su caficultura para la cosecha mitaca.

**Se espera una mitaca afectada por broca en Antioquia, Boyacá, Caldas y Risaralda**

Se recomienda realizar cosecha oportuna y repase al finalizar la travesía con el fin de proteger los frutos en formación para la cosecha principal del segundo semestre del año, la cual se registra abundante.

En los departamentos en los cuales la cosecha principal ocurre durante el primer semestre del año, preocupan los porcentajes de lotes que ya se encuentran por encima del NDE en Huila, Cauca, Valle del Cauca y Tolima, dado que entre el 13% y el 20% de los cafetales presentan niveles de infestación que comprometen la calidad del café en sus cosechas principales. Se recomienda dar especial atención a los lotes que se encuentran entre el 2% y el 5% de broca en estos departamentos, dado que es pertinente realizar el monitoreo y control en el 17% y 30% de las fincas, respectivamente. Se recomienda realizar alertas y campañas de manejo integrado de la broca en estos cuatro departamentos.

### Consideraciones generales:

1. Las recolecciones de café durante el primer semestre del año en el país van hasta finales de junio de 2024; por lo tanto, actualmente se presenta el período crítico de ataque de la

broca en toda la geografía nacional, excepto en el Norte del país, donde solo se registra una sola cosecha en el año.

2. Se esperan condiciones climáticas propias de un evento El Niño durante este semestre del año. Estos pronósticos han sido favorables para el desarrollo y la reproducción de la broca, y se esperan vuelos de adultos con la llegada de las lluvias en los meses de marzo y abril de 2024.
3. El manejo integrado de la broca busca proteger las cosechas principales y de mitaca del ataque del insecto, teniendo como componente principal el control cultural (cosecha oportuna y repase). El repase que debió realizarse a mediados de enero de 2024, es imperioso; si no se ha realizado, aún están a tiempo. Para las zonas Norte y Centro, en especial en aquellos cafetales donde se realiza renovación, es necesario hacer la cosecha sanitaria, es decir, la recolección de todos los frutos antes de eliminar la plantación.
4. El control de la broca con el uso de insecticidas se recomienda cuando los frutos del café se encuentran en período crítico, es decir, cuando el porcentaje de broca es superior al 2% y más del 50% de los adultos se encuentran en posiciones A y B. Se recomiendan tres insecticidas químicos pertenecientes a dos grupos por modos de acción: (1) insecticidas con diamidas antranílicas como son los productos Preza™ (4 a 6 cc L<sup>-1</sup>) y Voliam Flexi® (1,4 cc L<sup>-1</sup>) y (2) un nuevo producto conocido como Incipio® (0,5 cc L<sup>-1</sup>) cuyo ingrediente activo es el isocycloceram. Igualmente, existe un insecticida biológico (hongo *Beauveria bassiana*) eficaz en el control de la broca en concentración de  $2 \times 10^{10}$  esporas/L, el cual requiere de condiciones de humedad en el ambiente. Es importante considerar los períodos de carencia (PC) para los insecticidas químicos, el cual se refiere al tiempo que debe transcurrir entre la aplicación y la cosecha, el cual para los productos Preza™ y Voliam Flexi® es de 7 y 14 días, respectivamente, y para Incipio® de 21 días. El hongo es inofensivo para los humanos y el ambiente.

## Consideraciones sobre otras plagas del café

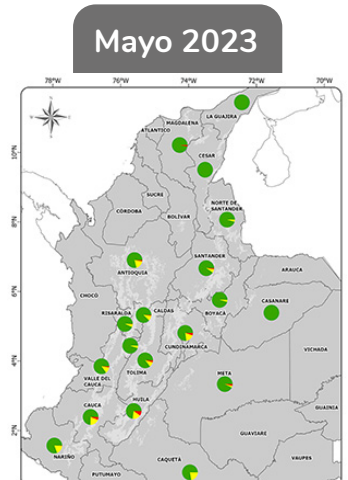
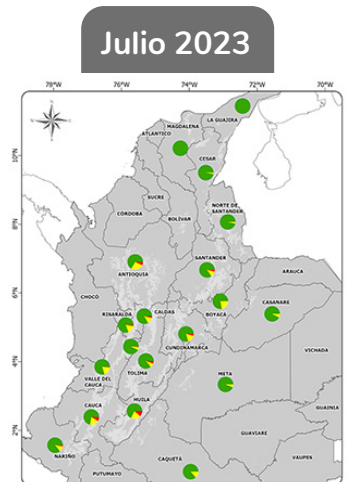
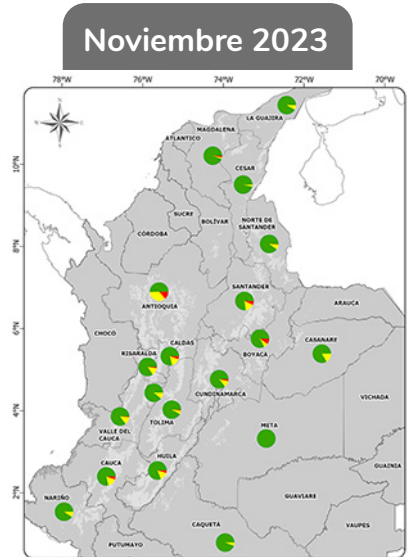
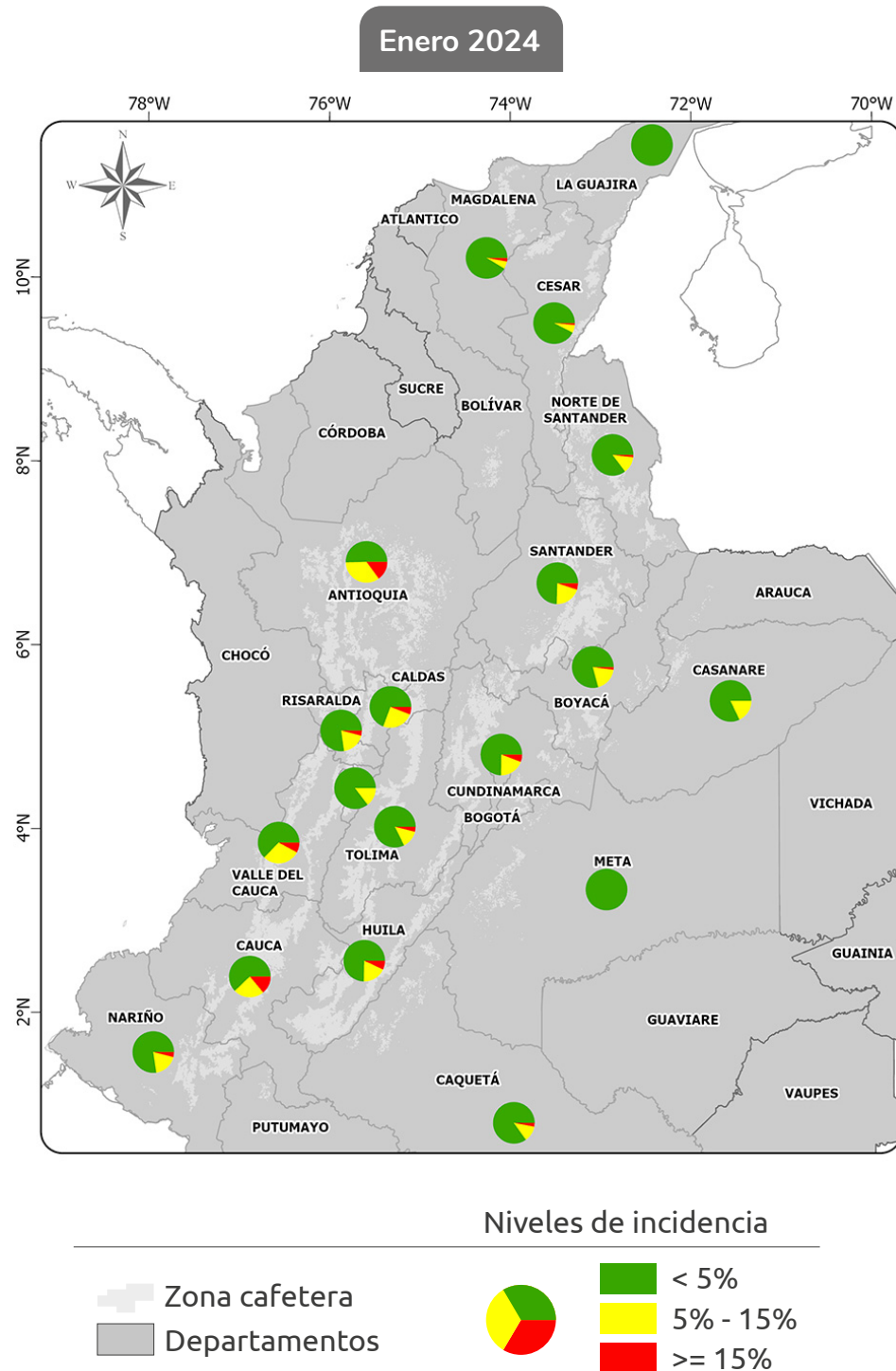
La proporción de árboles con **arañita roja** corroboran el hábito gregario de la plaga. Se presentan ataques localizados en los departamentos de Antioquia, Caldas, Cauca, Huila, Nariño, Risaralda y Tolima. Se recomienda realizar seguimiento y control con los acaricidas recomendados en aspersiones focalizadas.

Las hojas con minas del **minador de las hojas del café** se presentan en pocos de los lotes evaluados, con valores superiores al 30%, en los departamentos de Caquetá, Cauca y Norte de Santander. No se recomienda el uso de insecticidas químicos para el control de esta plaga; por el contrario, se recomienda el establecimiento de la estrategia de control biológico por conservación, con el fin de proveer condiciones para el control natural; así como realizar plateos en los árboles en crecimiento (menores de dos años) y tener las calles cubiertas con arvenses, para mantener este insecto con poblaciones bajas, que no causen daños en los cafetales.

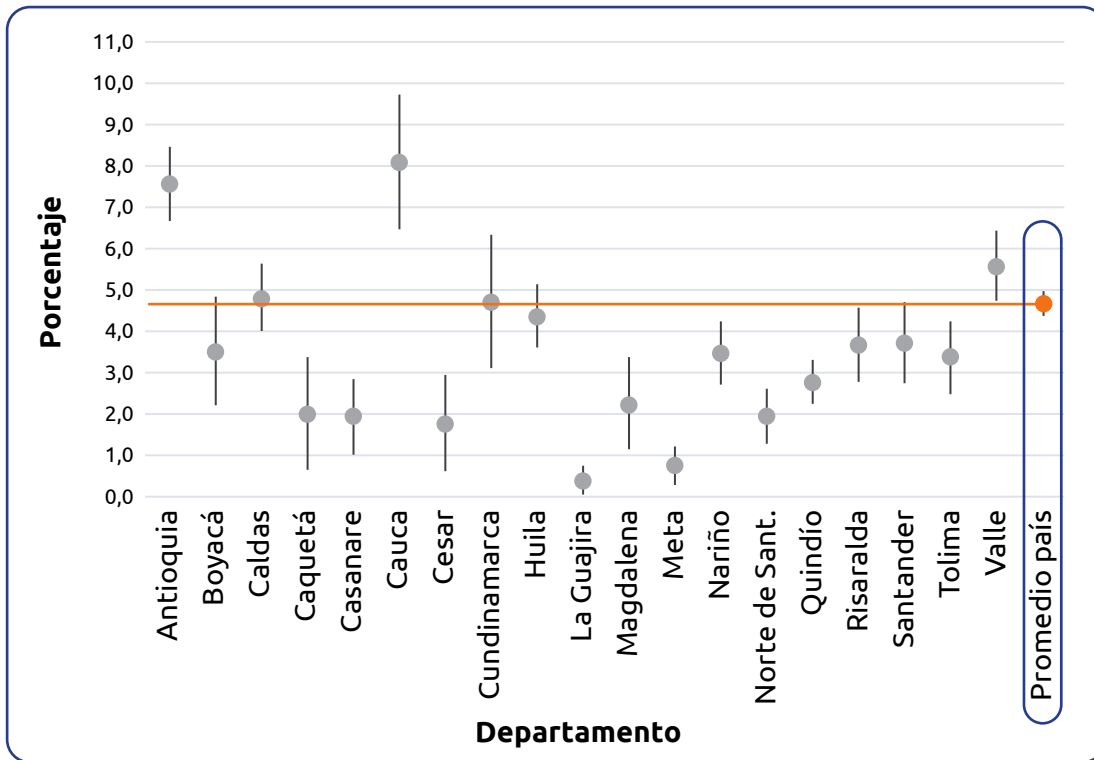


# Incidencia por roya

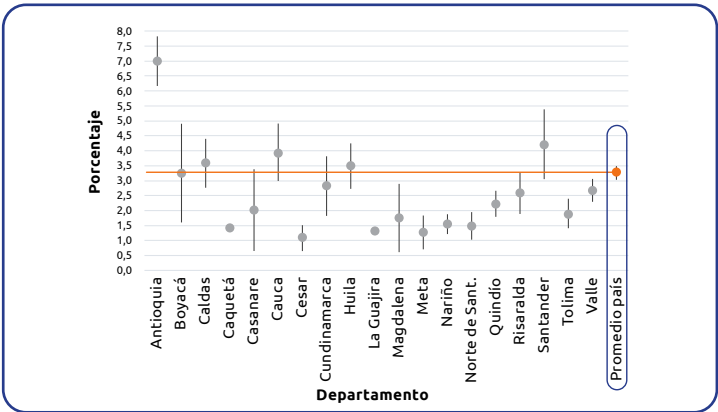
Porcentaje de lotes para diferentes niveles de incidencia por roya, por departamento:



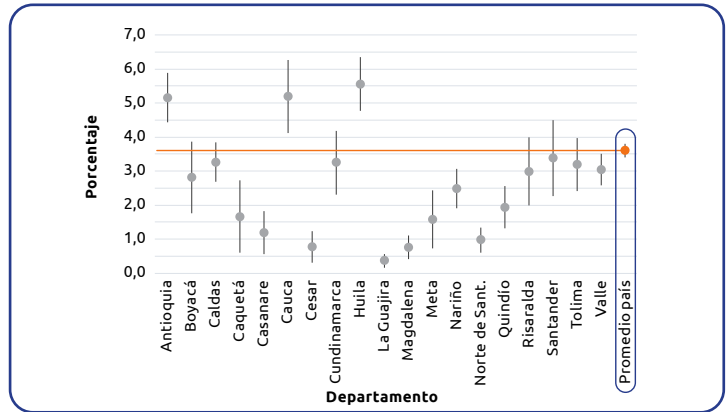
El 93,1% de los lotes a nivel país tienen una incidencia por roya menor o igual del 15% y el 6,9% de los lotes una incidencia mayor del 15%. Los departamentos de Antioquia, Cauca y Valle superan el promedio nacional de incidencia por roya, de acuerdo con la prueba de t, al 5%.



Incidencia promedio por lote departamento y su respectivo intervalo al 95% - Enero 2024



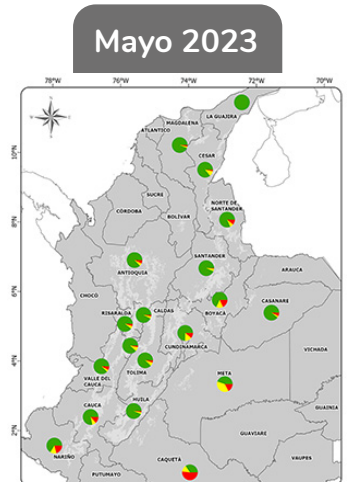
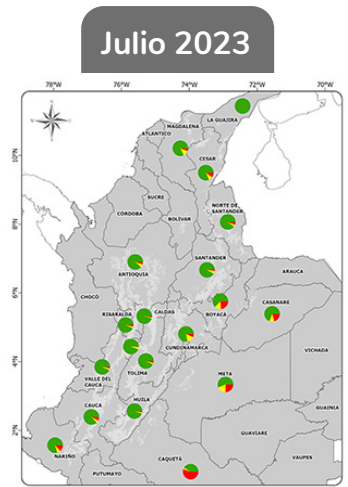
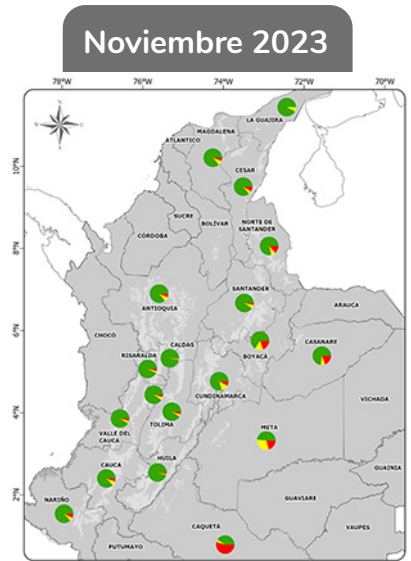
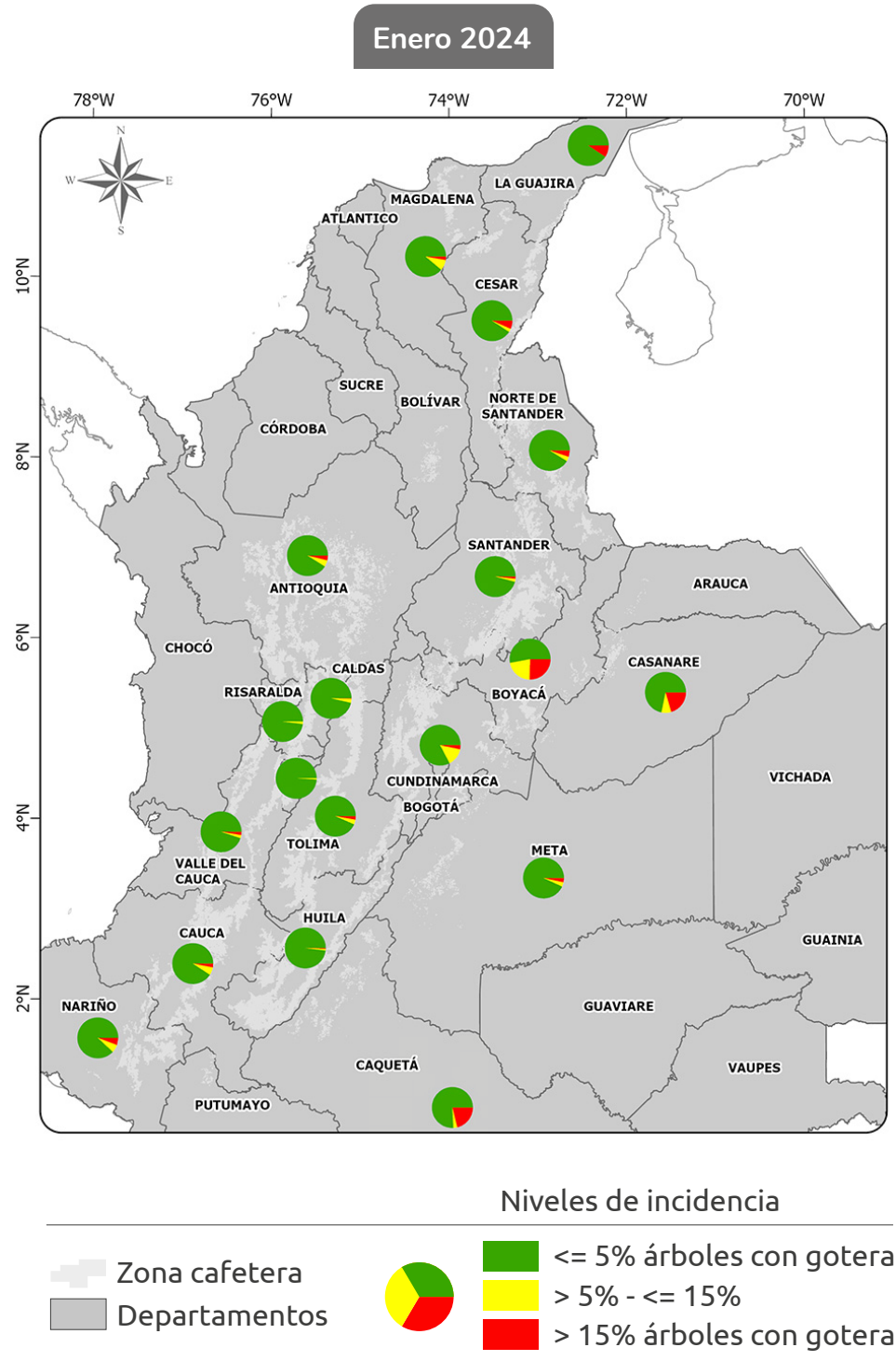
Noviembre 2023



Julio 2023

# Gotera

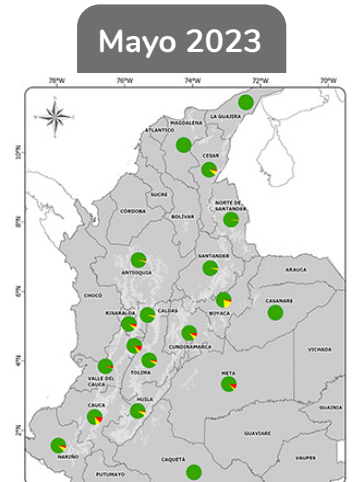
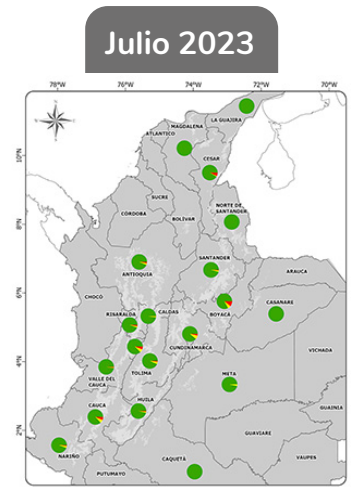
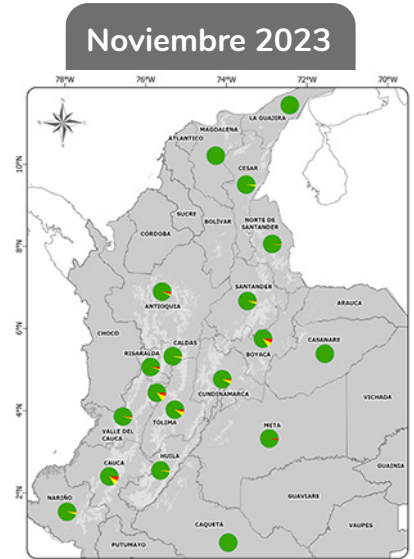
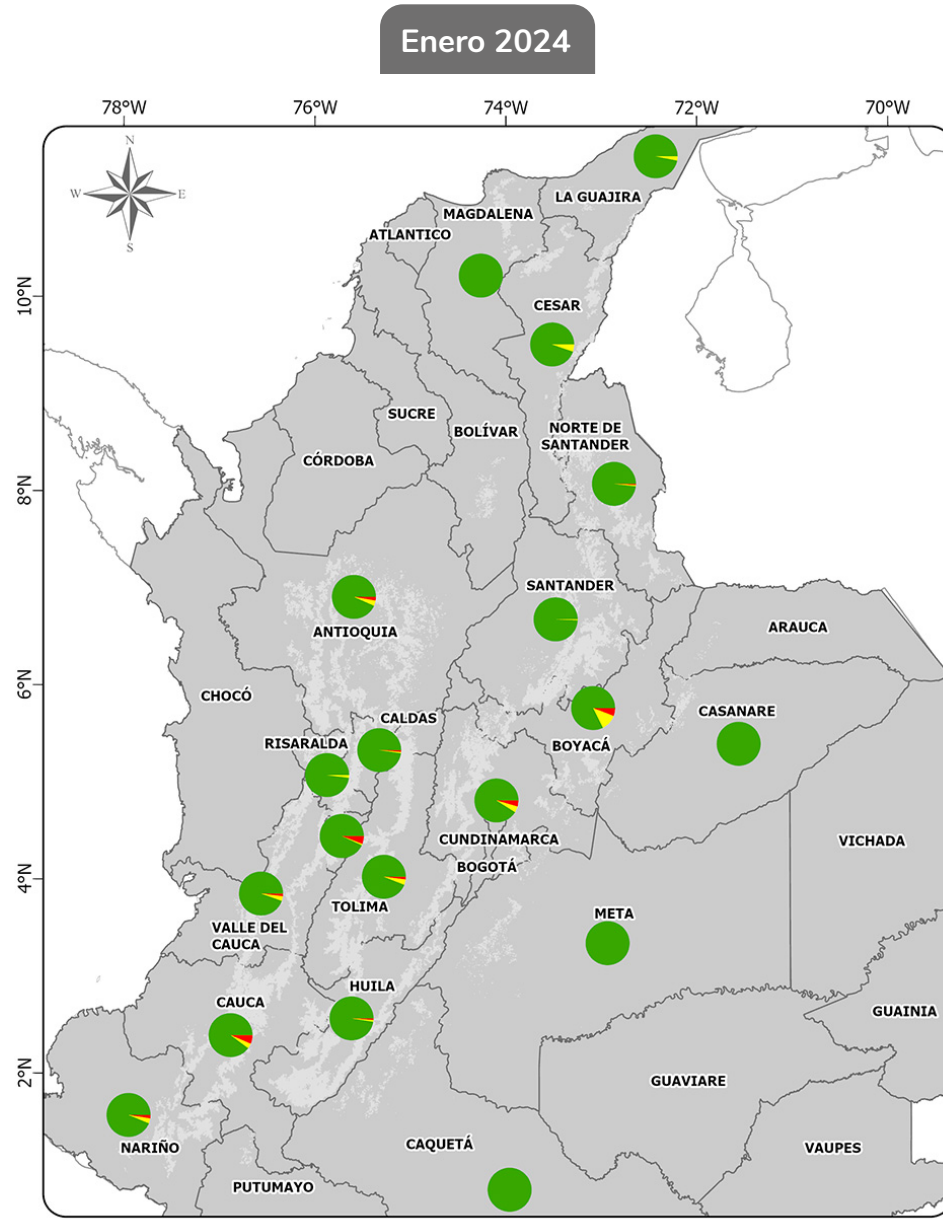
Porcentaje de lotes para diferentes niveles de incidencia por gotera, por departamento:





# Mal rosado

Porcentaje de lotes para diferentes niveles de incidencia por mal rosado, por departamento:



Niveles de incidencia



## Recomendaciones para el manejo de enfermedades en la caficultura colombiana

**Roya.** Este trimestre se presentó de manera oficial el fenómeno de El Niño en cada uno de los tres meses, con una ocurrencia inesperada de lluvias, lo que generó ambientes cálidos y húmedos de manera simultánea en diversos lugares del país. Para la epidemia de roya, estas condiciones fueron inusualmente favorables y se reflejaron en un valor promedio país históricamente alto, por encima del 4%. En particular Antioquia presenta un porcentaje importante de lotes con valores de incidencia mayores al 15% en comparación con el porcentaje de lotes de variedades susceptibles (15,0% vs. 8,4%), lo que indica la presencia de roya en lotes reportados como resistentes. Para todo el país, lotes de 5 a 7 años presentan mayores incidencias de roya que lotes de 2 a 5 años, en concordancia con la proliferación particular de razas compatibles en cada lote a lo largo del tiempo.

En aquellas regiones donde se tenga cosecha principal en el primer semestre del año, es necesario continuar con el seguimiento de la epidemia y estar atentos para realizar el control químico oportuno, si es necesario, con el fin de mantener bajos los niveles de inóculo hasta un mes antes del inicio de la cosecha. Así mismo, con las floraciones concentradas presentadas en las primeras semanas de febrero, deben tenerse en cuenta las fechas correspondientes a los 60 días después de floraciones principales, para determinar si los niveles de roya ameritan una aplicación de fungicida, o en el caso de lotes con antecedentes de ataque severos, llevar a cabo la aplicación de manera preventiva, con el fin de proteger las hojas que estarán en función de llenado de grano ante la perspectiva de carga de frutos abundante.

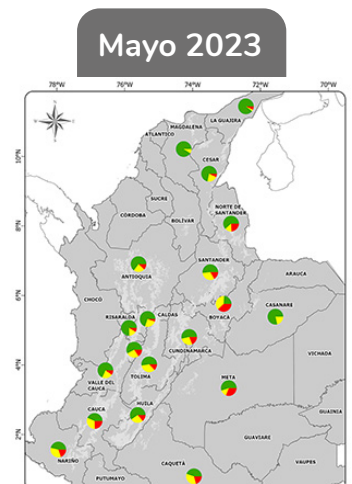
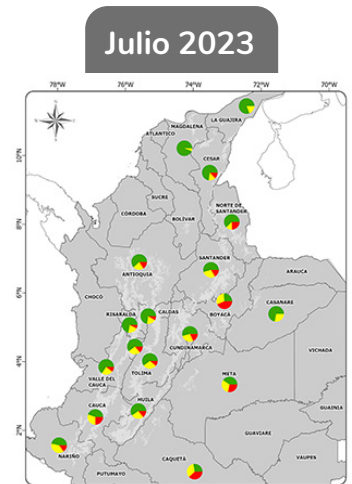
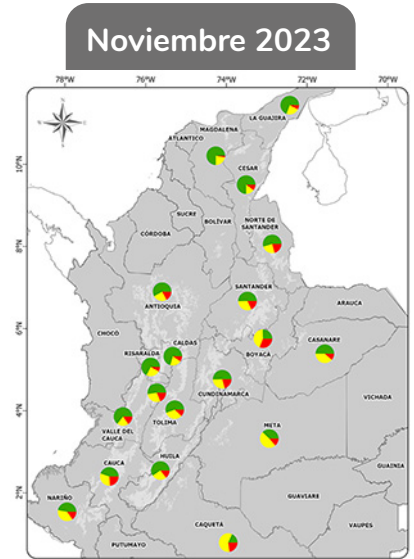
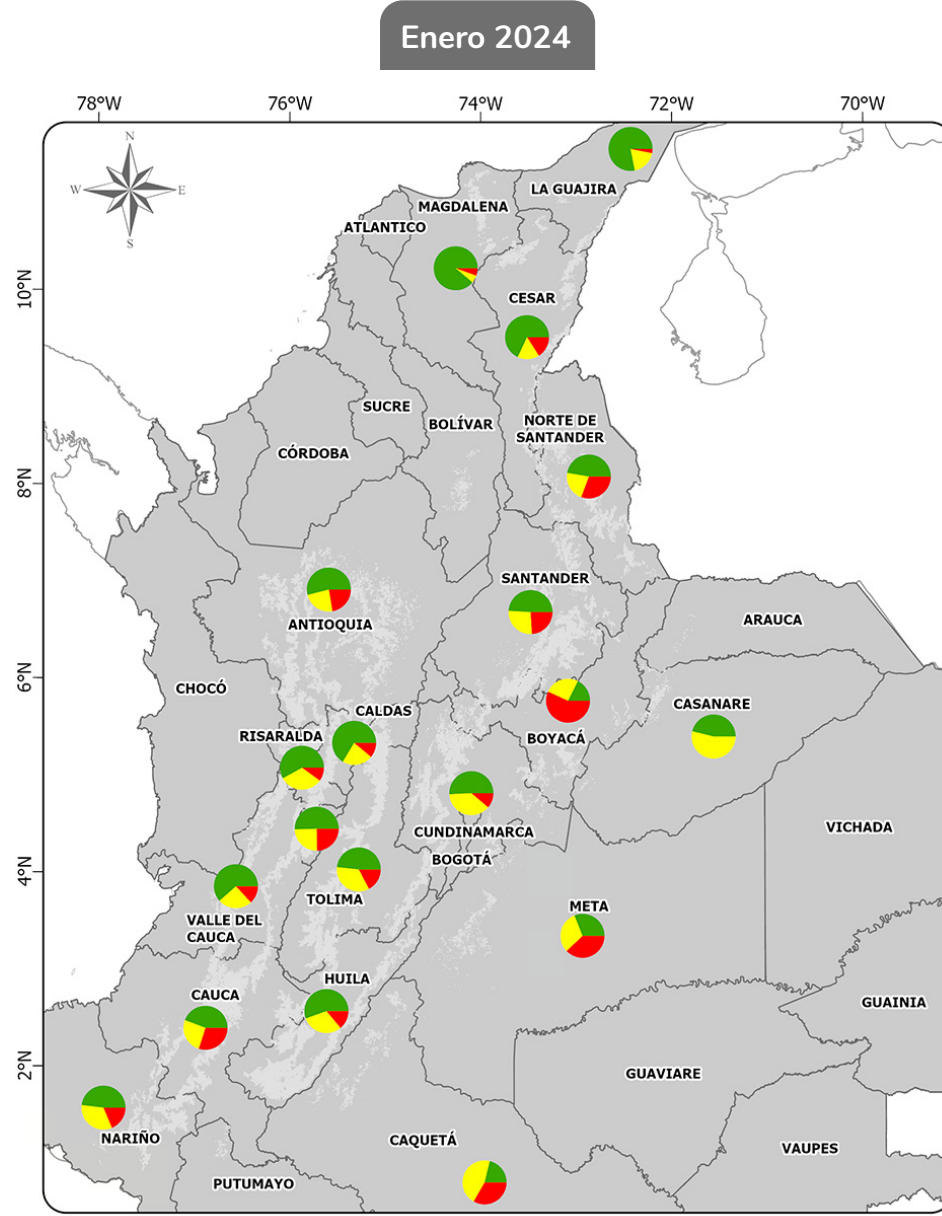
**Mal rosado.** La incidencia a nivel nacional sigue siendo muy baja, y las condiciones de El Niño no han favorecido a la enfermedad por los aumentos de temperaturas y de brillo solar. En lotes donde

regularmente se ha presentado la enfermedad, es necesario estar atentos en recorridos de evaluación por si hay precipitaciones y condiciones de alta humedad que requieran de podas y destrucción de ramas afectadas para mantener los niveles de inóculo bajos.

**Gotera.** Aunque los aumentos de temperatura promedio causados por El Niño no estuvieron acompañados de disminuciones drásticas en las precipitaciones en el último trimestre del año, la presencia de esta enfermedad siguió siendo más alta en Boyacá, Caquetá y Casanare, con respecto al resto del país. Para la zona con antecedentes endémicos de gotera debe seguirse el monitoreo de las condiciones climáticas y de la incidencia de la enfermedad, aplicando de manera preventiva el control químico si las condiciones locales de lluvias favorecen al patógeno.

# Nitrógeno

Porcentaje de lotes para diferentes niveles de deficiencia por Nitrógeno (N), por departamento:



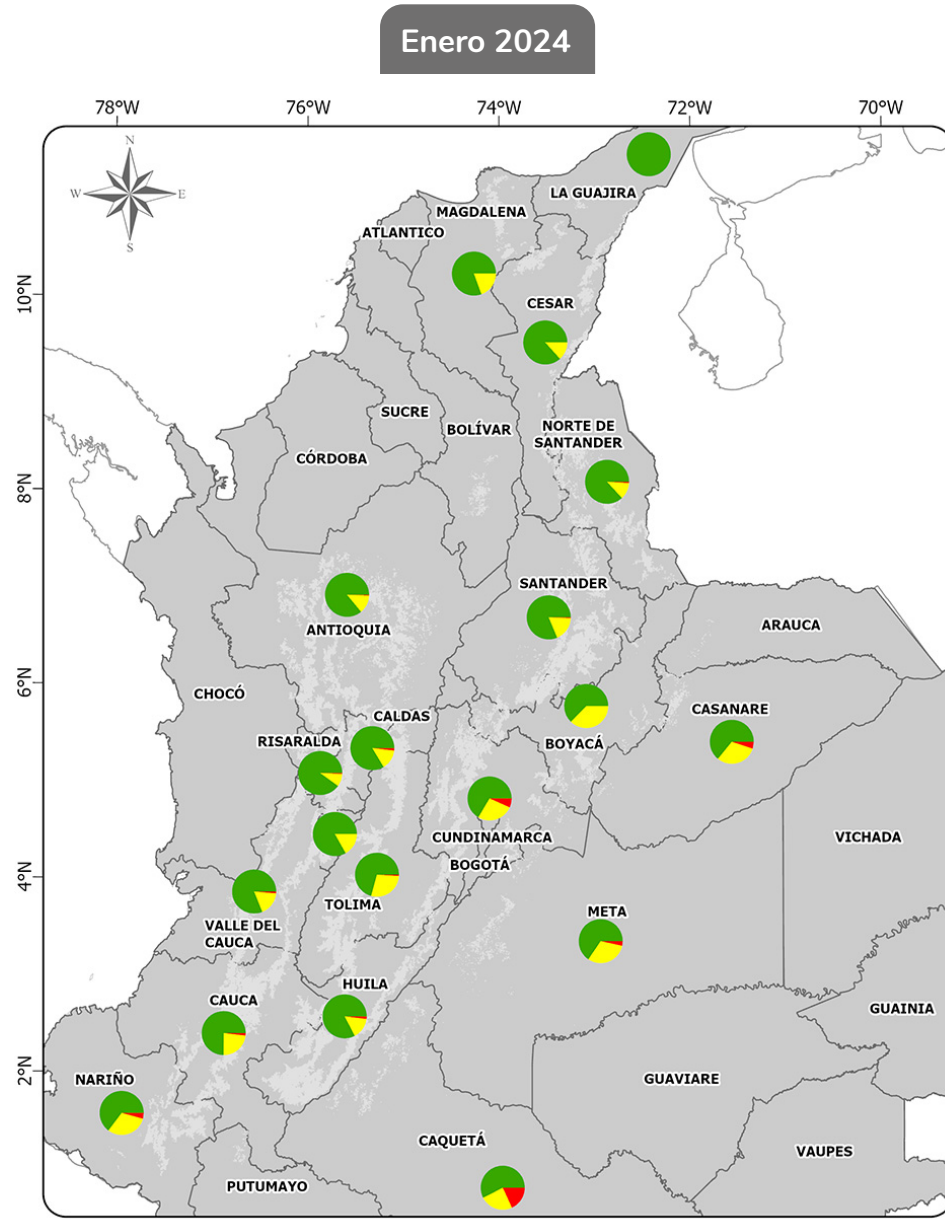
Niveles de deficiencia

- Zona cafetera
- Departamentos
- Hasta 10% árboles con deficiencia de N
- > 10% - <= 30%
- Más del 30% árboles con deficiencia de N



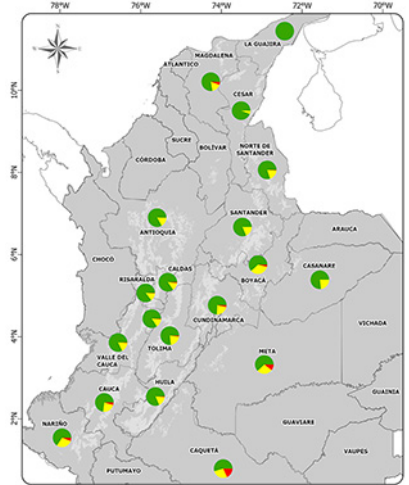
# Fósforo

Porcentaje de lotes para diferentes niveles de deficiencia por Fósforo (P), por departamento:

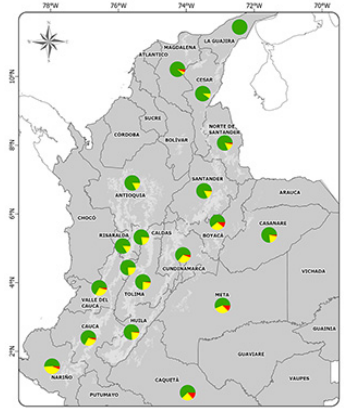


Enero 2024

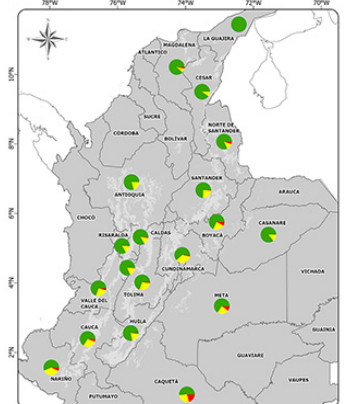
Noviembre 2023



Julio 2023



Mayo 2023

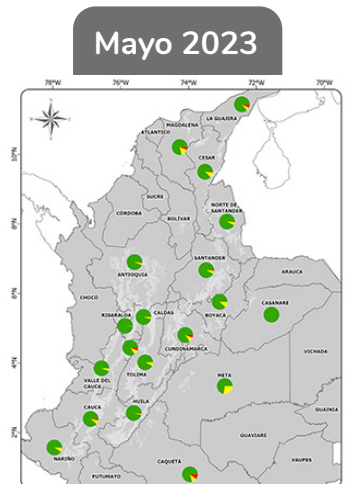
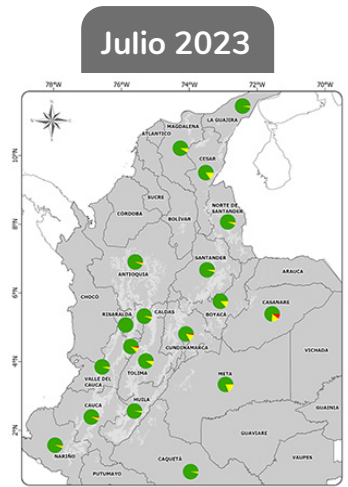
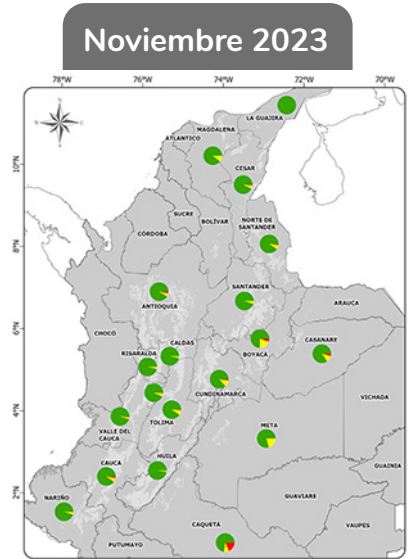
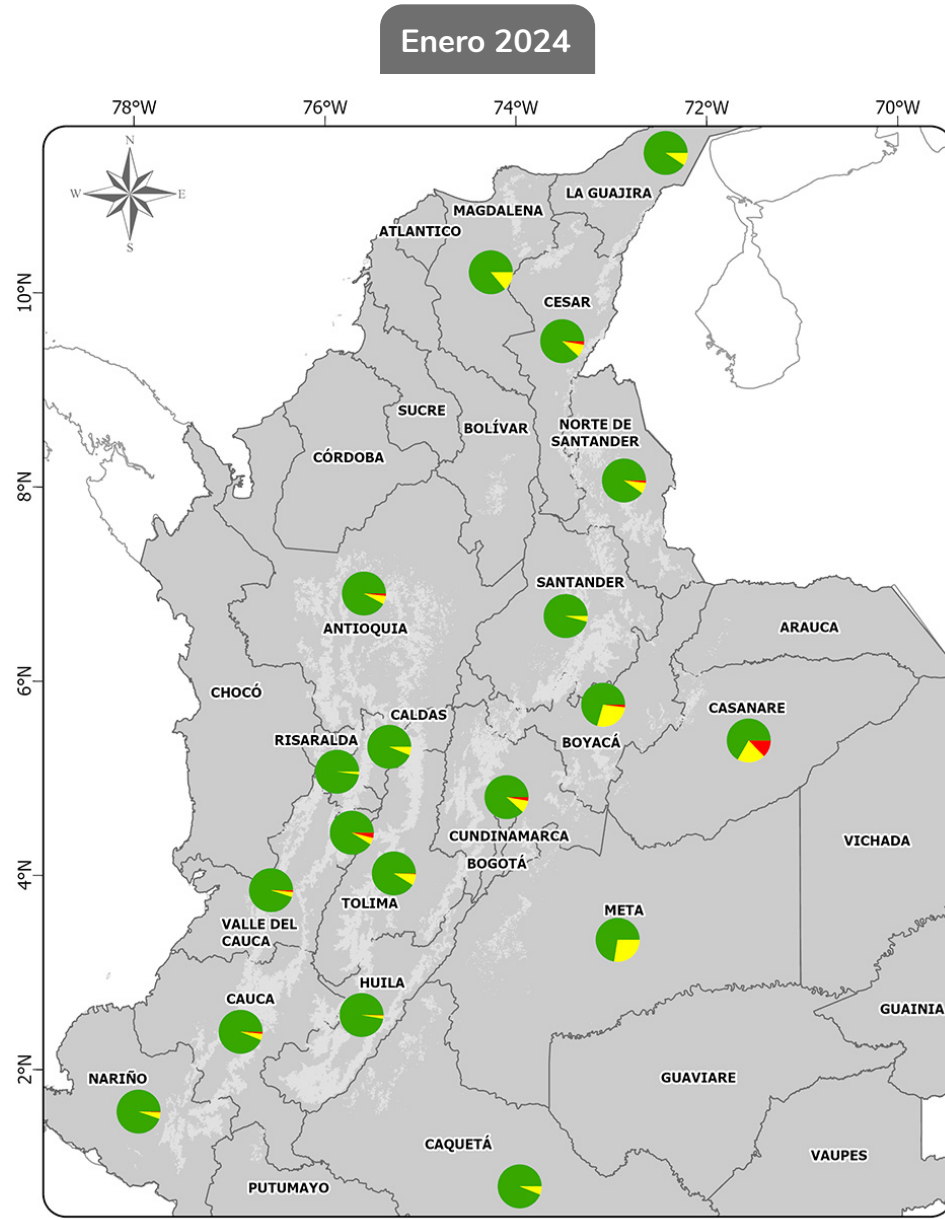


Niveles de deficiencia

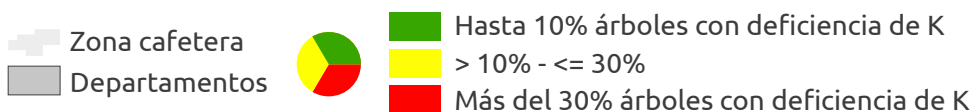
- Zona cafetera
- Departamentos
- Hasta 5% árboles con deficiencia de P
- > 5% - <= 30%
- Más del 30% árboles con deficiencia de P

# Potasio

Porcentaje de lotes para diferentes niveles de deficiencia por Potasio (K), por departamento:

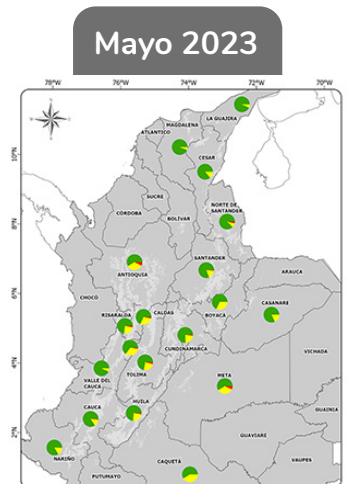
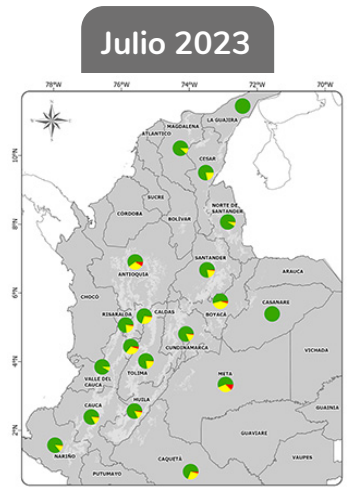
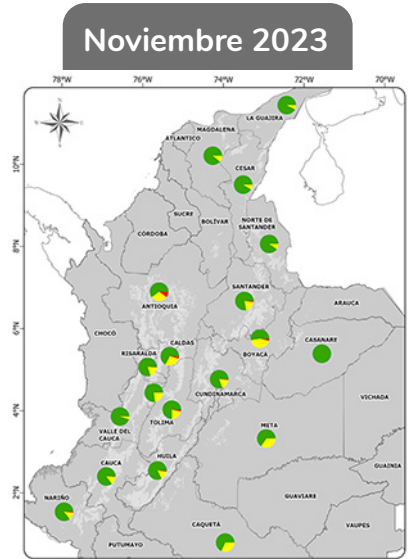
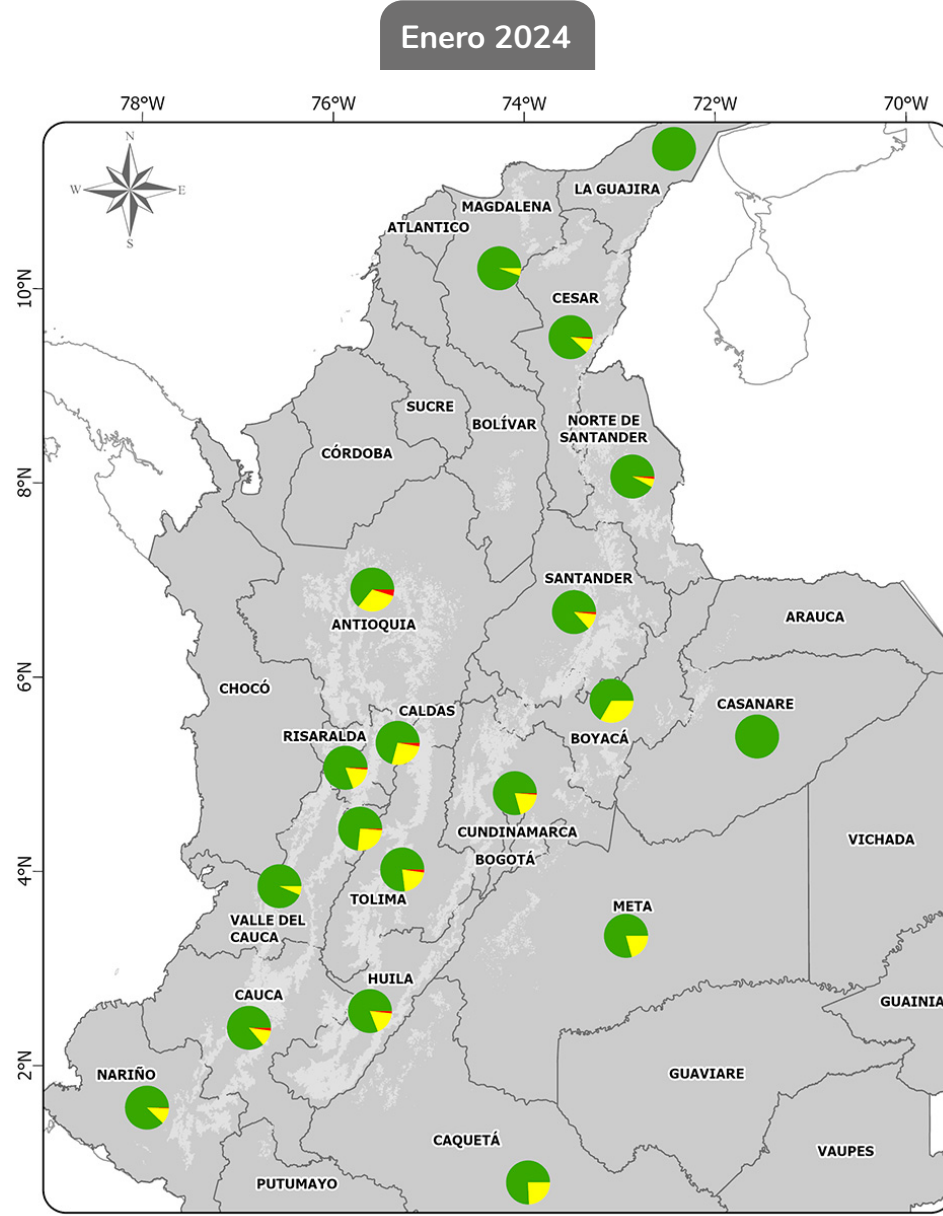


Niveles de deficiencia

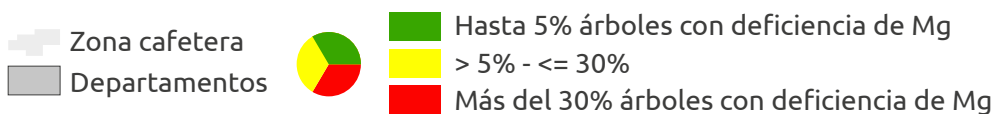


# Magnesio

Porcentaje de lotes para diferentes niveles de deficiencia por Magnesio (Mg), por departamento:



Niveles de deficiencia





## Recomendaciones para el manejo de la nutrición en la caficultura colombiana

De acuerdo con las tendencias observadas se sugiere, desde el Servicio de Extensión, realizar acciones para corregir las deficiencias nutricionales en cada caso.

**Nitrógeno.** Es prioritario poner especial atención a la fertilización nitrogenada en el departamento de Boyacá, particularmente aquellas plantaciones que presentan síntomas de deficiencias. En Norte de Santander, Cauca, Caquetá, Meta, Cundinamarca, Antioquia y Santander también se amerita tomar acciones correctivas, sin que la situación sea alarmante. Se sugiere que en estos casos se realicen aplicaciones de abonos ricos en nitrógeno (por ejemplo, urea), una vez que se normalicen las épocas de lluvia (meses de marzo y abril). Las dosis pueden variar entre 100 y 150 kg ha<sup>-1</sup> de nitrógeno (aproximadamente 200 y 300 kg ha<sup>-1</sup> de urea, respectivamente), según el sistema de producción.

**Fósforo.** Solo en Caquetá se amerita llevar a cabo estrategias más generalizadas para la corrección de fósforo. Se recomienda, de ser posible, aplicar 150 kg ha<sup>-1</sup> de DAP al iniciar la época lluviosa. Con esta aplicación podrá prescindirse de la fertilización fosfórica durante todo el año 2024. Adicionalmente, se sugiere encalar los lotes donde se presentan condiciones de acidez del suelo, según el resultado del respectivo análisis.

**Potasio.** En ningún caso la situación detectada para el potasio es crítica. Eventualmente, en Casanare y, parcialmente en Boyacá y Meta, deben llevarse a cabo acciones correctivas; las cuales se sugiere realizar durante los meses de marzo y abril, cuando se cuente con suficiente humedad en el suelo. Para las plantaciones donde la fertilización potásica ha sido deficiente y donde se observen síntomas de deficiencias de este nutriente, se sugiere aplicar dosis entre 150 y 250 kg ha-año<sup>-1</sup>, según el sistema de producción.

**Magnesio.** En Antioquia será pertinente realizar acciones para la corrección de las deficiencias de magnesio, entre las cuales son más efectivas el empleo de la caliza dolomita para el manejo de la acidez del suelo y la aplicación de fertilizantes que contengan este nutriente. En el caso de aplicar la caliza dolomítica en dosis mayores a 1.000 kg ha<sup>-1</sup>, no será necesario suministrar magnesio vía fertilización, a menos que se presenten síntomas generalizadas de deficiencia del nutriente.





#### **Autor**

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

#### **Preparado por:**

Gerencia Técnica, Servicio de Extensión, Cenicafé.

#### **Edición de textos**

Sandra Milena Marín L.

#### **Diseño y diagramación**

Luz Adriana Álvarez M.

#### **Fotografías y mapas**

Archivo Cenicafé

#### **Cómo citar esta publicación en APA 7ª ed.:**

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. (2024). *Boletín Estado Fitosanitario de la Caficultura Colombiana* (Núm. 10). Cenicafé. <https://doi.org/10.38141/10796/0010>

Para mayor información descargue la app Cenicafé: Manejo agronómico y fitosanitario

Y consulte las [Publicaciones de Cenicafé](#)

ISSN - 2805-8623 (En línea)

DOI (Digital Object Identifier) [10.38141/10796](https://doi.org/10.38141/10796)

Manizales, Caldas, Colombia  
Tel. 606 + 8500707  
A.A. 2427 Manizales

[www.cenicafe.org](http://www.cenicafe.org)

©FNC - Cenicafé

Los trabajos suscritos por el personal técnico del Centro Nacional de Investigaciones de Café son parte de las investigaciones realizadas por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. Sin embargo, tanto en este caso como en el de personas no pertenecientes a este Centro, las ideas emitidas por los autores son de su exclusiva responsabilidad y no expresan necesariamente las opiniones de la Entidad.

